

Tribunal Electoral descartó reclamo de RN y ratificó candidatura de Daniel Jadue a diputado por el Distrito 9

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2025

"La acusación -como actuación procesal- por si sola, no resulta suficiente para producir como consecuencia la inhabilitación del elector para ejercer su derecho a sufragio y requiere de una resolución judicial, firme o ejecutoriada, que en el procedimiento contencioso penal se denomina como auto de apertura del juicio oral", argumentó el tribunal en su fallo.



Finalmente, el 2º Tribunal Electoral de la Región Metropolitana descartó la inhabilitación de Daniel Jadue (PC) como candidato a diputado por el Distrito 9, como lo había solicitado el partido derechista Renovación Nacional, apelando al proceso judicial que sigue el Ministerio Público en contra del exalcalde de Recoleta.

«Se rechaza la reclamación deducida a fojas 1 en contra de ÓSCAR DANIEL JADUE» se lee en la resolución del Tribunal.

«La acusación -como actuación procesal- por si sola, no resulta suficiente para producir como consecuencia la inhabilitación del elector para ejercer su derecho a sufragio y requiere de una resolución judicial, firme o ejecutoriada, que en el procedimiento contencioso penal se denomina como auto de apertura del juicio oral», argumentó el tribunal en su fallo.

Ahora, la parte demandante -Renovación Nacional- puede apelar a este dictamen en el Tribunal Calificador de Elecciones, lo cual fue confirmado por el abogado de la colectividad, Marcelo Brunet: «Es altamente probable que en el Tricel revirtamos esta resolución de primera instancia, que es con voto dividido», comentó el profesional a Radio Biobío.

Recordemos que esta semana, el Servel ya había aceptado la postulación de Daniel Jadue al Parlamento.

Seguiremos informando. Continúa leyendo sobre este caso:

Acusan al Ministerio Público de bloquear postulación parlamentaria de Daniel Jadue a través de maniobras judiciales

Juristas aseguran que testimonio obtenido bajo coacción compromete integridad de las pruebas en caso contra Daniel Jadue

Abren investigación judicial a abogados querellantes en caso contra Daniel Jadue por presunto “lavado de activos y cohecho”

Asociación de Juristas por la Democracia expresó «profunda preocupación» por situación judicial de Daniel Jadue

¿Por qué el caso de Daniel Jadue es un ejemplo de lawfare?
El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano